

ACIONES UNIDAS

SAMBLEA
GENERAL



A

PROVISIONAL

A/C.1/PV.714

12 noviembre 1954

ESPAÑOL

Noveno período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 714a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 12 de noviembre de 1954, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Francisco URRUTIA (Colombia)

Cooperación internacional para fomentar la utilización de la
energía atómica con fines pacíficos: informe de los Estados Unidos
de América [Tema 67 del programa] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Brilej (Yugoeslavia), Sr. Shukafra (Siria).

Nota: El acta oficial de esta reunión, es decir el acta resumida, aparecerá
en impresión mimeografiada provisional con la signatura A/C.1/SR.714 y
estará sujeta a las correcciones que deseen hacer los representantes.
Posteriormente se publicará la versión definitiva, en un volumen impreso.

54-30435

COOPERACION INTERNACIONAL PARA FOMENTAR LA UTILIZACION DE LA ENERGIA ATOMICA
CON FINES PACIFICOS: INFORME DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA [Tema 67 del
programa] (continuación)

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): De acuerdo con lo que habíamos resuelto ayer, creo que la Comisión debe decidir acerca del cierre de la lista de oradores.

Están inscritos dos oradores para esta mañana, y en la sesión de la tarde hará uso de la palabra el representante de la Unión Soviética.

Por consiguiente, lo más adecuado sería cerrar la lista de oradores el lunes próximo a las 13 horas. Para esa fecha, todas las delegaciones podrán saber si desean o no intervenir.

En consecuencia, propongo a la Comisión que la lista de oradores se cierre el lunes próximo a las 13 horas.

Sr. KYROU (Grecia) (interpretación del inglés): Me pregunto, señor Presidente, si no sería preferible cerrar la lista de oradores hoy a las 18 horas. Hago esta sugestión porque de ese modo ya habría oradores para el lunes.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Ya hay oradores inscritos para el lunes. Lo que a mí me preocupa un poco es lo siguiente.

Yo no quisiera cerrar la lista de oradores en forma demasiado apresurada, porque todas las delegaciones me pedirán hablar en último término, como ocurrió con el debate sobre el desarme. Por eso digo que será necesario y conveniente cerrar la lista de oradores el lunes, teniendo en cuenta la decisión anterior de la Comisión en el sentido de que no haya modificaciones en el orden en que las distintas delegaciones se han inscrito.

Por lo tanto, si no hay objeciones así se hará.

Sr. BRIEJ (Yugoeslavia) (interpretación del inglés): La delegación de Yugoslavia recibe con suma satisfacción el hecho de que el problema del fomento del uso pacífico de la energía atómica se haya convertido en preocupación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y expresa también su satisfacción ante los esfuerzos realizados hasta ahora tendientes a dar los primeros pasos prácticos en favor de la cooperación internacional en este terreno. En tal sentido, recibe cordialmente la iniciativa norteamericana, como también la idea de crear un organismo internacional bajo la jurisdicción de las Naciones Unidas y la proyectada realización de una conferencia científica internacional.

La iniciativa del Presidente Eisenhower fué recibida favorablemente en mi país y se la interpretó como una manifestación concreta de buena disposición para iniciar una amplia cooperación internacional en el terreno del fomento del uso pacífico de la energía atómica bajo la jurisdicción de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno considera que ya es adecuado tomar medidas prácticas en el terreno del uso pacífico de la energía atómica sobre una base internacional más amplia.

Cierto número de razones de carácter político, económico y de otra naturaleza, nos impulsan a orientar nuestros esfuerzos en forma decisiva hacia la cooperación internacional en esta materia. Nos parece que cualquier demora equivaldría a una pérdida de tiempo y sólo tendría efectos negativos.

A este respecto permítaseme recordar que Yugoslavia, en el 18.º período de sesiones del Consejo Económico y Social, efectuado en Ginebra en junio de 1954, expresó que la adopción de medidas prácticas para fomentar la cooperación internacional en la esfera del uso pacífico de la energía atómica no admite ninguna demora.

Los logros científicos en lo relacionado con la energía atómica, han sido utilizados, en primer término, con fines militares para la fabricación de armas de destrucción en masa. Este hecho ha disminuído en forma considerable las perspectivas auspiciosas que el descubrimiento de la energía atómica ofreció para la humanidad.

Los esfuerzos llevados a cabo en el actual período de sesiones en el problema del desarme, y también ante la perspectiva concreta de lograr la eliminación de las armas nucleares y la de obtener una cooperación internacional en el terreno del uso pacífico de la energía atómica, aunque no son más que la iniciación de la labor a cumplir, corresponden a los deseos reales de la humanidad y contribuyen eficazmente a un verdadero mejoramiento de las relaciones internacionales. Sin embargo, la importancia del problema y el significado de la cooperación internacional en el fomento del uso pacífico de la energía atómica, no deben considerarse únicamente desde este punto de vista político amplio. El grado de progreso logrado actualmente en el terreno de la energía atómica en varios países, exige la eliminación de las restricciones existentes, a fin de aunar esfuerzos, medios y recursos. Esto, a su vez, abre amplísimas perspectivas para un rápido progreso científico y para su aplicación práctica.

El descubrimiento de la energía atómica y la posibilidad de su utilización práctica, es un logro esencialmente internacional; de hecho, es un logro de la humanidad.

Los más grandes cerebros de muchas naciones del mundo han hecho posible este éxito. Los descubrimientos de los hombres de ciencia han sido utilizados para llevar los actuales conocimientos en materia atómica, al nivel que en este momento ocupan.

En nuestra Organización ha habido acuerdo general, especialmente en los últimos años, en el sentido de que la cuestión de los países insuficientemente desarrollados, con todas sus repercusiones, constituye el problema internacional básico en la esfera económica. Esto hace que sea fundamental para nosotros examinar el papel que puede desempeñar en la solución de este problema, la cooperación internacional en el terreno de la energía atómica.

Si comparamos la participación de varios continentes, tanto en la labor total de producción de energía, como en el terreno de los ingresos, descubrimos un paralelo notable. Por ejemplo, América del Norte posee el 43,6% de la totalidad del ingreso de la renta mundial y consume el 43,5% de la energía producida en el mundo. Por otra parte, África toma parte en la renta total mundial apenas con un 2,6% y consume exactamente lo mismo en términos de energía, mientras que Europa toma parte en la renta total mundial con un 27,3% y consume un 27,4% de energía. Esta comparación muestra muy claramente que la cuantía de la renta tiene relación directa con la cantidad de energía consumida en la economía.

Esta comparación indica, asimismo, que la renta no sólo es consecuencia directa de la cantidad de energía consumida en el total absoluto, sino que también implica, en un sentido relativo, que influye el factor población, es decir, que la renta nacional aumenta con el consumo de energía per capita. Por ejemplo, en América del Norte, este consumo es cinco veces mayor que el promedio mundial; pero el consumo per capita de energía, es siete veces mayor. Por otra parte, la renta per capita en el Asia es de 4,5 veces menor que el promedio mundial y el consumo de energía, seis y tantas veces menor. En Europa, es una vez y media del promedio mundial y el consumo de energía per capita es casi el mismo.

Esta comparación de diversos datos ilustra, por lo tanto, hasta qué punto el progreso económico depende directamente del progreso y desarrollo de las fuentes de energía. Además podría señalarse el hecho de que los continentes insuficientemente desarrollados constituyen grandes zonas geográficas en las cuales la transmisión de energía hace aumentar el costo de la misma hasta un grado increíble.

De acuerdo con los actuales descubrimientos, los reactores térmicos son económicos porque hacen innecesarios grandes gastos por concepto de transporte de combustible y de edificación de líneas de transmisión para la energía eléctrica.

Sin embargo, hay un aspecto importante en este problema y es que un país altamente desarrollado, debido a la posibilidad de utilizar la energía atómica, tiene perspectivas brillantes para aumentar en forma muy considerable sus fuentes de energía en un período relativamente breve, acelerando así su desarrollo económico en medida muy grande. No cabe duda que esto aumentaría más aun la laguna que separa a los países altamente desarrollados de los países insuficientemente desarrollados, con todas las repercusiones y peligros que tal situación, en forma inevitable, crearía, a no ser que desde un principio se tomen acuerdos para prever tal situación. Esto no significa que no debamos aumentar nuestros esfuerzos para acelerar el desarrollo de los países altamente desarrollados, a través de todas las formas clásicas, por así decir, creando de esa manera condiciones para un uso más rápido y efectivo de la energía atómica en aquellos países.

En esta forma mi delegación entiende el párrafo 2 del preámbulo del proyecto de resolución, que expresa la esperanza de que "la cooperación internacional para desarrollar y ampliar la utilización de la energía atómica con fines pacíficos contribuirá a reducir las cargas impuestas por el hambre, la pobreza y las enfermedades",* como también el párrafo de la resolución que encarga a la conferencia propuesta la tarea primordial de "explorar los medios de desarrollar los usos de la energía atómica con fines pacíficos".*

El uso de la energía atómica en este sentido, fué especialmente subrayado por el Presidente Eisenhower en su discurso en el octavo período de sesiones, el año pasado, cuando dijo que "los peritos serían movilizadas

* Citas verificadas.

para aplicar la energía atómica a las necesidades agrícolas, médicas y otras actividades pacíficas. Un propósito esencial consistirá en facilitar abundante energía eléctrica a distintas zonas del mundo que carecen de ella."

Al hacer hincapié en la importancia de la energía atómica como fuente de energía, mi delegación no quiere restar valor, en lo más mínimo, a todos los demás usos de la energía atómica dentro de su utilización pacífica, como, por ejemplo, su aplicación en la biología, en la medicina, en la industria, en la química, etc.

Hay cierto número de países en que existen condiciones para el uso de la energía atómica en estos terrenos específicos, pero que, debido a su industrialización insuficiente, no pueden obtener las materias necesarias de sus propias fuentes, ni pueden tampoco adquirir la experiencia requerida. Por este motivo, recibimos con beneplácito la buena disposición de los Gobiernos de los Estados Unidos de América, del Reino Unido, del Canadá y otros, para ayudar a esos países en el adiestramiento de personal científico y técnico, como también en el suministro de las materias fósiles necesarias.

En mi país, en relación con la energía atómica, se siguen los acontecimientos con el mayor interés. Somos miembros del CERN, órgano científico regional en cuyas labores toman parte 12 países. El establecimiento y existencia del CERN y su programa, nos facilitan una ilustración de la puesta en común, en la órbita internacional, de los esfuerzos y la cooperación entre gran número de naciones en pro del desarrollo de los usos pacíficos de la energía atómica.

En realidad, el surgimiento del CERN demuestra que las necesidades y deseos de mi país y de muchos países por fomentar la cooperación internacional en este terreno, han sido evaluados y adoptados en forma correcta. Estimamos que existen todas las condiciones para una cooperación de este centro regional con el futuro organismo internacional.

Al adoptar la actitud que acabo de señalar, mi delegación desea ofrecer su más plena contribución a todas las medidas prácticas que tiendan a facilitar, a la mayor brevedad posible, toda forma de organización para lograr la cooperación internacional en este terreno.

Si bien nos reservamos el derecho de hablar sobre las ideas concretas contenidas en la propuesta que tenemos a consideración, más tarde durante el debate, ahora deseamos simplemente recalcar el punto relativo a las conversaciones llevadas a cabo a fin de ir a la creación de un organismo internacional, que consideramos un hecho positivo.

El proyecto prevé que los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas tienen que ser informados del progreso de esas conversaciones. Sin embargo, estimamos que sería apropiado permitir a Estados Miembros de la Organización que no tomen parte en la actual fase de las conversaciones, hacer contribuciones efectivas para la creación del organismo internacional al que han de ingresar, presentando observaciones y sugerencias.

Nuestras discusiones acá, a fin de crear un organismo internacional que esperamos incluya también a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, han sido cosa alentadora. En las actuales circunstancias, cuando es posible lograr progresos en las conversaciones sobre las armas atómicas y otras armas de destrucción en masa, la delegación de Yugoslavia considera que debería ser más fácil aun lograr un acuerdo sobre cooperación internacional en el desarrollo de la energía atómica para uso pacífico.

Nos parece que la adopción de un programa mancomunado con respecto al desarme, ha aumentado la posibilidad de lograr tal acuerdo y ha preparado el camino hacia una cooperación activa en esta esfera.

Estamos profundamente convencidos de que aun estos pasos iniciales tendrán una poderosa incidencia moral y serán un nuevo impulso para el mejoramiento de las relaciones internacionales, para un mayor sentido de seguridad y confianza, para un más rápido desarrollo económico de los países y, en último análisis, para el mantenimiento y robustecimiento de la seguridad mundial.

Para terminar, quisiera agregar que a juicio nuestro la iniciativa de una cooperación internacional en el desarrollo del uso pacífico de la energía atómica, su organización bajo la jurisdicción de las Naciones Unidas, que estamos ahora discutiendo, no sólo marcará el principio de una nueva era de progreso para la humanidad, sino que también constituirá una etapa en la vida de nuestra Organización. Esto sólo puede fortalecer el papel de las Naciones Unidas como organizadora de la cooperación internacional en tiempos de paz.

Sr. SHUKAIRI (Siria) (interpretación del inglés): nuestra deliberación en esta Comisión al comienzo de este período de sesiones empezó con la cuestión del desarme. En ese tema, nuestro pensamiento buscó la dirección de la prohibición, limitación y reducción. Hoy nos encontramos ante una concepción distinta. El tema de la energía nuclear pide la circulación y no la prohibición; pide la expansión y no la limitación; pide la divulgación y no la reducción. La parte principal del tema consiste en un intento genuino de crear la seguridad mundial no por el desarme sino por un rearme pleno de las fuerzas de la naturaleza al servicio de la humanidad.

Podría, sin embargo, parecer raro que los pequeños Estados interfieran en este debate. Muchos somos legos en materia nuclear. Muchos no poseemos materiales nucleares o, tal vez, no nos damos cuenta de esa posesión. El mundo en general sufre de un analfabetismo deplorable en esta cuestión importantísima.

Hemos escuchado con profunda atención las declaraciones, con un deseo de comprender. La declaración del Embajador Lodge fué reveladora y muy instructiva. El cuadro que él describió sobre los descubrimientos nucleares y sus efectos en el campo de la medicina, de la industria, de la agricultura, y con respecto a la tecnología de los reactores, merece nuestro homenaje. La declaración del Reino Unido y la declaración también de la delegación canadiense fueron brillantes

y ofrecieron una valiosa aportación. La declaración del Sr. Moch, en nombre de Francia, fué una obra maestra de competencia, que no dejó nada por tocar en esta cuestión de la energía atómica. Hasta ahora no hemos escuchado la declaración del Sr. Vishinsky, pero el Sr. Vishinsky es una expresión viva de la energía atómica. Todas esas declaraciones son dignas de respeto y admiración. Pero a mí me parece que tenemos un deber que cumplir. Detrás de esas distinguidas delegaciones está el genio y la devoción de hombres que no se han presentado ante nosotros. Esclavizados en la investigación, encerrados en los laboratorios, decenas de esos hombres han dado sus vidas para revelar los secretos misteriosos de la naturaleza. Nuestra admiración va hacia ellos. Son los sucesores de los genios humanos, que no conocen límites. Esperamos que no esté lejos el día en que esos hombres geniales puedan paralizar el mal con el bien; puedan paralizar el átomo con el átomo, para que los hombres de ciencia puedan triunfar donde puedan fracasar los diplomáticos.

Estamos en el umbral de la era atómica, como se nos ha dicho. Las dos películas que hemos visto por gentil invitación de la delegación de Estados Unidos de América son una demostración vívida de que estamos en el alba de una nueva era. Naturalmente que estamos a las puertas de una revolución que puede muy bien afectar las raíces mismas de nuestra sociedad. La revolución industrial del siglo XIX dió origen a nuevas formas de vida, nuevas leyes y nuevas ideologías. La revolución atómica, por su parte, aunque en gran dimensión, traerá una caravana de nuevas formas de vida, nuevas leyes y quizás nuevas ideologías. Esperamos, por lo tanto, que esta revolución atómica encuentre en las Naciones Unidas y en sus organismos un órgano que la guíe en interés de la humanidad. La revolución atómica, en forma distinta a la revolución industrial, habrá de estar siempre bajo escrutinio constante de la opinión pública mundial.

Permítame, Sr. Presidente, hacer ahora algunas observaciones de carácter general. Me atrevo a manifestar que el proyecto de resolución de los siete es un documento histórico que puede llevar a un nuevo capítulo en la historia de las relaciones internacionales. Para comenzar, prepara nuevos medios de cooperación internacional en materia de utilización pacífica de la energía atómica. El trascendental descubrimiento nuclear necesariamente requiere la

cooperación internacional en una forma o en otra. Aceptemos este proyecto de resolución o aceptemos otro, lo que nos preocupa primordialmente es encontrar una solución aceptable para todas las partes principalmente interesadas. Después de todo, estamos ansiosos por encontrar un plan que tienda a expandir la utilización pacífica de la energía atómica como factor principal para reducir los males del hambre, la pobreza y la enfermedad.

Con la base de estas ideas recibiremos con agrado en general el proyecto de resolución que se nos ha presentado. No cabe duda de que la creación de un organismo internacional, contribuirá a facilitar la aplicación de la energía atómica en beneficio de la humanidad. Tal vez sea ahora prematuro examinar el funcionamiento de ese organismo, lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer.

Sugerimos humildemente que se faculte a ese organismo para que estudie la forma de crear una institución internacional en la que los estudiantes de otros países, sobre todo de los países pequeños, puedan aprender los principios de la energía atómica.

Esto en cuanto se refiere a las características generales del proyecto de resolución.

No podemos alejar de nuestro pensamiento y de nuestros corazones el aspecto destructivo de la energía nuclear. El problema no deja de tener una historia fatídica. No podemos dejar de lado lo malo en nuestra búsqueda de lo bueno. No podemos gozar del sueño de una vida mejor cuando la propia vida humana queda expuesta al aniquilamiento completo. Tal vez podamos dominar la energía nuclear para satisfacer las necesidades humanas y quizás para aumentar nuestro placer y nuestro lujo. Tal vez podamos eliminar el hambre, la pobreza, la enfermedad. Tal vez podamos fabricar energía, revolucionar la industria, combatir el cáncer y hacer todo lo que ahora no podemos hacer. Pero ésta no es la cuestión. Ser o no ser, ésa es la cuestión.

Primero, y ante todo, debemos asegurar nuestro ser, nuestra existencia, antes de mejorar nuestro ser y nuestra existencia. Recuerdo en este momento una doctrina de la jurisprudencia musulmana que dice que el evitar el mal tiene prioridad sobre lograr lo bueno. El evitar el mal tiene prioridad sobre lograr lo bueno.

La actitud soviética, por lo tanto, es comprensible. Tal como lo veo yo, el argumento soviético no deja de tener méritos, por lo menos a simple vista. Antes de que busquemos una vida mejor, aseguremos nuestra supervivencia.

En realidad nuestra actitud se basa, precisamente, en las inspiradas palabras del Presidente Eisenhower, pronunciadas en su discurso histórico ante esta Asamblea, el año pasado.

El noble objetivo del Presidente Eisenhower está orientado -y cito sus palabras- "a encontrar la forma que permita que el genio inventivo del hombre no se dedique a su muerte sino que se consagre a su vida". Que "no se dedique a su muerte sino que se consagre a su vida". Este es el módulo del objetivo sublime del Presidente Eisenhower.

En mi humilde opinión, la actitud soviética representa una de las formas de aplicar el objetivo del Presidente Eisenhower.

Hemos leído cuidadosamente las comunicaciones cambiadas entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética sobre el particular, tal como aparecen en el documento A/2738. No estoy aquí para defender la posición de la Unión Soviética. No venimos de detrás de la llamada cortina de hierro. Tampoco venimos del otro lado de la llamada cortina de hierro. Este tema interesa a la humanidad y no estamos dispuestos a alistarnos en uno u otro bando. Pero, en ninguna parte de esas comunicaciones se encuentra una actitud negativa de la Unión Soviética. En la página 34 del documento de referencia, leemos en el memorándum del Sr. Gromyko, lo que sigue:

"En las negociaciones, el Gobierno de la URSS ha insistido, e insiste aún, en la necesidad de concertar acuerdos internacionales con objeto de asegurar que no se permitirá utilizar la energía atómica para fines militares, y que su empleo sólo será posible con fines pacíficos, para el bien de la humanidad".*

Resulta evidente que la Unión Soviética, tal como lo podemos deducir de su memorándum, declara que su objetivo es el de utilizar la energía atómica con fines pacíficos, y exclusivamente con fines pacíficos. Al respecto somos de opinión de que la política expresada por la Unión Soviética descansa sobre la misma base expuesta por el Presidente Eisenhower en su intervención gloriosa, en que pedía que la energía atómica se dedicase a la vida y no fuese consagrada a la muerte. Meditemos sobre esta cuestión con un espíritu de conciliación y de comprensión.

El proyecto de resolución que se nos ha presentado, atiende solamente una de las partes del objetivo del Presidente, noble objetivo, cual es el de la utilización pacífica de esa energía. Pero el gran objetivo del Presidente, el objetivo más importante del Presidente -el lograr que se proscriba la energía nuclear como fuerza destructiva- queda por realizar.

Cómo se ha de realizar, es una cuestión que deben arreglar las grandes Potencias en pleno acuerdo. Resulta grato construir, pero debemos estar seguros de que lo que construimos hoy no será destruido mañana.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.

* Cita verificada (A/2738), página 36.